

MENDOZA, 17 OCT 2023

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por PASE O CONVENIO "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS", formulado en Expediente: 13311/2023 por el señor Marcio Julian BALESTRA, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/1991-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al señor Marcio Julian BALESTRA (Legajo 14578), equivalencias externas por PASE O CONVENIO "ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS", aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Industrial (Plan de Estudio Ordenanza N° 110/2004-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2023

MATERIAS DE EQUIVALENCIA CON EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

Carrera de Ingeniería Industrial

Carrera de Origen

. GEOMETRÍA ANALÍTICA

por

. ÁLGEBRA LINEAL E INTRODUCCIÓN
A LA MATEMÁTICA

Temas a aprobar: Unidad 2: Familias de rectas, familias de planos, posiciones relativas entre rectas, entre planos y entre rectas y planos. Cálculo de ángulos y distancias. Programa 2023.

Unidad 4: Plano tangente a una esfera Superficies regladas. Superficies cilíndricas. Superficies cónicas. Superficies de revolución. Programa 2023.

Unidad 5: Ecuaciones de cónicas en coordenadas polares, Ecuaciones de superficies en coordenadas cilíndricas y en coordenadas esféricas. Programa 2023.

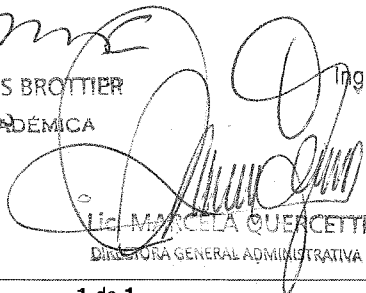
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 664/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA